

Banquero, bancario, ¿o qué...?/1

RAMON TRIAS FARGAS

En un interesante artículo que ha publicado no hace mucho en la revista barcelonesa *Destino*, un excelente periodista se refiere a mí con el sustantivo de *banquero*, palabra que cada vez más tiene en ciertas bocas, o en ciertas plumas, el carácter de adjetivo peyorativo. El periodista, por lo demás, me trata en el artículo de referencia todo lo bien que puede esperar un liberal, por progresista que sea, de un hombre inspirado en fuertes nostalgias marxistas. Es una puya, en cierto modo amistosa, propinada desde la izquierda. Incluso, pues, los amigos...

No hace tampoco mucho, un ex ministro del general Franco, hoy de AP, cómo no, dijo que mientras él y otros como él habían servido al Estado o al país —no recuerdo bien— bajo la batuta de nuestro caudillo o, mejor dicho, de su caudillo, yo y otros como yo nos habíamos dedicado a «hacer» carrera «bancaria». A este señor, por lo demás, le supongo todo el deseo de zaherir que puede esperarse de un hombre curtido al servicio de la dictadura, cuando un liberal de siempre se permite la impertinencia de opinar por su cuenta.

Me parece que sí hay quienes, tanto entre los amigos como entre los enemigos, tanto entre las izquierdas como entre las derechas, estiman oportuno señalarme de *banquero*, ha llegado el momento de que yo diga algo desde mi punto de vista. En realidad, el momento hace tiempo que había llegado, porque no es la primera vez que unos u otros me llaman *banquero*. Pero en un auténtico ejercicio de humildad ya había dejado pasar una y otra vez la oportunidad de decir esta boca es mía. Bueno, pues, en esta ocasión, con el permiso de todos, pido la palabra.

Ante todo, vamos a concretar y a precisar las cosas. El diccionario de la Real Academia de la Lengua, en definición que corroboran los diccionarios especializados y la ley de Ordenación Bancaria, considera *banquero* al «jefe de una casa de banca». El propietario de un banco privado o el que tiene poder decisorio sobre su política es, en principio, un *banquero*. Y los que trabajan por cuenta ajena en un banco, o sea que no son propietarios, y que tampoco ocupan cargos decisivos —que no son verdaderos je-

fes últimos— en el mismo, ¿qué son? Técnicamente, o sea siempre según los diccionarios o la ley, son empleados de banca. Dado que esta categoría no ejerce una excesiva fascinación sobre las gentes, los interesados tratan de que se les conozca como funcionarios más que como empleados de banca, aunque aquella denominación se usa más correctamente aplicándola a los servidores del Estado. Los modernos gustan de decir «ejecutivos», horrible palabreja norteamericana. En la vida diaria de la banca, los *banqueros*, que son los que mandan, suelen marcar, de manera sutil, pero firme, distancias frente a los *bancarios*, que son los que cumplen instrucciones. Y esto, en el sector, lo saben incluso los ordenanzas.

Ante estas definiciones, ¿se me puede calificar de *banquero*? Creo que no, y lo creo así porque no soy propietario de ninguna institución de crédito, ni poseo, de ninguno de los bancos para los que trabajo, acciones en cantidad digna de mención; porque no ocupo puesto en el consejo, ni cargo ejecutivo decisorio en ninguno de ellos; porque, por mucho alarde de imaginación que se haga, no se me puede encasillar como «jefe de una casa de banca». Pero, si no soy *banquero*, ¿qué soy? Técnicamente, no nos engañemos, sería un empleado de banca. Buscando mejorar de nivel, yo podría tratar de llamarme impropriadamente funcionario de banca. De todos modos, de una manera cortés, pero inexorable, los grandes *banqueros* españoles —¿hace falta mencionarlos?— me recordarian, siempre que hiciera falta, que mi *status* profesional no había pasado nunca del de «bancario».

Claro que las cosas siempre son un poco más complejas en la realidad. Yo soy, además de empleado, o funcionario, o bancario, profesor de la Universidad y pertenezco a los Colegios de Abogados de Barcelona y Madrid. Además, no asesoro a una sola empresa anónima o individual, bancaria o no. Esto, y una serie de libros profesionales que he escrito con cierto éxito y una ya larga lista de artículos sobre política y economía publicados en la prensa del país, me parece —a lo

mejor porque los jefes de las casas para las que trabajo son personas muy educadas que me tratan con toda consideración— que me ha conferido un cierto prestigio y una cierta libertad de acción, que me permite decir ahora que, o soy un funcionario *distinguido* de banca, o un asesor de empresas de *un cierto respeto*. Lo que, «helas», no soy, por ningún lado que ello se mire, es aquello que se llama un *banquero*.

Con los diccionarios en la mano, según nuestro idioma, un servidor de ustedes no es, pues, un *banquero*. ¡Qué le vamos a hacer! Más lo siento yo. En todo caso, agradeceré a mis amigos y a mis enemigos, por igual, que tomen nota a la hora de describirme. Y ahora, definiciones aparte, permítanme que continúe mis explicaciones.

A mí no me duele, ni mucho menos me ofende, que me llamen *banquero*. Lo que ocurre es que yo sé que muchos de los que hablan de mi «carrera» bancaria o de que soy *banquero* tienen el ánimo de ofenderme. Y ya es sabido que la ofensa depende, sobre todo, de si el que habla, piensa, desea y puede ofender o desprestigiar o acusar al ofendido de algo que desmerece o perjudica. Por tanto, aunque yo no soy *banquero*, y antes crea que la profesión de *banquero* es perfectamente compatible con la dignidad y la honestidad de las personas, me veo obligado a insistir sobre el tema.

Yo opino que la empresa privada, y con ella la banca privada, son una pieza sustancial en el funcionamiento de toda la sociedad libre. Creo que el beneficio que pueden generar las empresas privadas permite que el hombre trabaje en atención al dinero que de distintas maneras recibe, lo que me parece una fórmula mil veces más civilizada que la del autoritarismo y de la coacción propios de la planificación central o incluso de la autogestión socialista, por lo menos tal como existe en el mundo real. Insistir en que el hombre explota al hombre como una característica exclusiva de la empresa privada no pasa de ser una falsedad propa-

gandística y una tontería. Si definimos la explotación, al estilo marxista, como el hecho de no pagar al trabajador el valor pleno de lo que produce, todos los sistemas económicos habidos y por haber explotan y explotarán. Si se considera que todos los que trabajamos producimos más porque la sociedad y el capital que nos rodean nos ayudan y que todos tenemos la obligación de reciprocarnos para mantener el nivel necesario de recursos al servicio del trabajo de las generaciones futuras, la empresa privada no explota. Si queremos capitalizar o industrializar un país, o sea, si queremos crear puestos de trabajo para dar empleo al aumento de personas que resultan de la evolución demográfica y a la vez mejorar el nivel de vida de todos, hay que ahorrar y luego invertir una parte de lo que la comunidad produce, restándole necesariamente del consumo. Y esto hay que hacerlo en régimen faraónico, en régimen comunista y en régimen capitalista y en todos los regímenes. Y lo llaman ustedes explotación del hombre por el hombre, acumulación de capital, o como les dé la gana, pero de este proceso no se escapa ninguna sociedad que no quiera suicidarse. De ahí que nadie, nunca, ni en el pasado ni en el futuro, ni en la China ni en el Japón, pagó, ni pagará al trabajador el valor íntegro de lo que éste produce, porque dado que el nivel de sus cobros seguiría siendo relativamente bajo, todo se iría en consumo y la sociedad retrocedería en su nivel de bienestar. No se olvide que lo agradable es consumir y que ahorrar es siempre un sacrificio para todos menos para los avaros. Mande Stalin o Rockefeller, el ahorro tiene siempre un algo de obligado. Lo que ocurre es que si el ahorro es necesario, si la inversión de esa suma detraída al valor del producto del trabajo la hace el Estado, el monopolio de la producción que de ello resulta pone a la libertad en peligro de muerte, y no porque los que eso propugnen sean malos, sino porque la lógica interna de ese fenómeno así lo exige. La empresa privada fracciona la inversión y con ella el poder y, quírase o no, fomenta la libertad, y no porque

los que eso proponen sean buenos, sino porque así resulta inevitablemente del mecanismo de la inversión privada. Admito que aquí habría que hacer un largo capítulo aparte sobre las multinacionales, pero no dispongo de espacio bastante ni de momento hace falta.

La productividad exige que unos ganen más que otros, pero la inversión fraccionada exige lo mismo, para que los que más ganen puedan ahorrar e invertir por vocación y porque su consumo ya está satisfecho. Y esto no produce ninguna injusticia especial. La desigualdad criticable e irritante aparece en el consumo y no en la inversión.

Lo malo no es que una persona determinada cree más o menos puestos de trabajo. Lo censurable es que esa persona determinada posea dos yates cuando muchas otras personas determinadas no pueden pagar el colegio de sus hijos. Debemos ser desiguales hasta cierto punto a la hora de ahorrar y de invertir para ser libres y debemos ser iguales o parecidos a la hora de consumir para ser justos.

Esta libertad de ganar para invertir no quiere decir que no se deban corregir abusos, proceder a nacionalizaciones donde convenga, etcétera. Pero, más que nada, quiere decir que debemos redistribuir las ganancias, sobre todo a la hora del gasto en el consumo más que a la hora de la inversión productiva. Hoy en día casi todas las propuestas de reforma fiscal que circulan por el mundo tratan de gravar el consumo progresivamente y de favorecer la inversión y el ahorro. Creo, pues, que la empresa es un instrumento inteligente y altamente productivo del que nadie tiene por qué avergonzarse. Si acaso procede avergonzarse de algo será de la conducta personal de algunos empresarios. En estos casos, allá ellos con su conciencia.

O sea, que repito. No soy *banquero* pero si lo fuera no tendría, en principio, y de acuerdo con mis convicciones más íntimas, nada de qué avergonzarme. Todo lo contrario. Sépanlo mis amigos y mis enemigos. Los que no me quieren ofender llamándome *banquero*, para su sosiego. Los otros, para que se enteren de que estoy tranquilo, pero que sé que me quieren perjudicar y que tomo nota.